



Mi Universidad

CUADRO SINÓPTICO

BRENDA VALERIA GARCIA RAMIREZ

4to PARCIAL

TEORIA DEL ESTADO

MONICA CULEBRO GOMEZ

LICENCIATURA EN DERECHO

1ER CUATRIMESTRE

UNIDAD IV

JUSTIFICACION DEL ESTADO

4.1.

CARACTERISTICAS

El problema de la justificación del estado es una de los más importantes que se plantean en la investigación política, como lo revelan los estudios que de él se han hecho desde la más remota antigüedad y la preocupación de los tratadistas contemporáneos tanto en el campo de la teoría del estado como de la filosofía jurídica y política por examinarlo más a fondo y resolverlo, puede decirse que junto con el tema de la soberanía y el de los fines del Estado, con los que esta íntimamente ligado, constituye el núcleo o centro vital de todo estudio científico del propio estado.

4.2.

PERSONALIDAD MORAL DEL ESTADO

La "personalidad moral del estado" se refiere a la ética y los valores fundamentales que guían las acciones y decisiones de un gobierno. Implica la manera en que el estado aborda cuestiones éticas, derechos humanos, justicia y responsabilidad social. La personalidad moral del estado puede variar según la ideología política, la cultura y las creencias predominantes en una sociedad.

4.1.2

PERSONALIDAD JURIDICA DEL ESTADO

La "personalidad moral del estado" se refiere a la ética y los valores fundamentales que guían las acciones y decisiones de un gobierno. Implica la manera en que el estado aborda cuestiones éticas, derechos humanos, justicia y responsabilidad social. La personalidad moral del estado puede variar según la ideología política, la cultura y las creencias predominantes en una sociedad.

4.4. EL ESTADO COMO PERSONA JURIDICA

Se hace referencia a la concepción legal que trata al estado como una entidad con personalidad jurídica propia. Esto implica que el estado tiene la capacidad de adquirir derechos y obligaciones, realizar transacciones legales, demandar y ser demandado en un tribunal, y participar en otras actividades legales, de manera similar a una persona física o entidad privada. La personalidad jurídica del estado es fundamental para su funcionamiento en el ámbito legal y administrativo.

UNIDAD IV

JUSTIFICACION DEL ESTADO

4.5. SUMISION DEL ESTADO AL DERECHO

La sumisión del estado al derecho implica que el estado está sujeto a un marco legal y debe actuar de acuerdo con las leyes y normas establecidas. Esto implica que ninguna entidad, incluido el propio estado, está por encima de la ley. La sumisión al derecho es esencial para garantizar el respeto a los derechos fundamentales, la justicia y el funcionamiento adecuado de una sociedad basada en el estado de derecho.

4.6. CONTROL DE SOBERANIA

Se refiere a la capacidad de un estado para ejercer autoridad y tomar decisiones autónomas dentro de sus propias fronteras. Aunque la soberanía implica independencia y autonomía, en la realidad global actual, algunos aspectos de la soberanía de un estado pueden estar sujetos a limitaciones o influencias externas. Esto puede deberse a acuerdos internacionales, organizaciones supranacionales, o factores económicos y políticos que afectan las decisiones de un estado. El control de soberanía implica equilibrar la autonomía nacional con la interdependencia en un contexto internacional.

4.7. CONTROL SUPRANACIONAL

El control supranacional se refiere a la autoridad o influencia que va más allá de las fronteras nacionales y se ejerce por encima de los estados individuales. Organizaciones supranacionales, como la Unión Europea o las Naciones Unidas, son ejemplos de entidades que tienen un cierto grado de control supranacional. Estas organizaciones pueden tomar decisiones que afectan a sus estados miembros y, en algunos casos, imponer normas o regulaciones que deben ser seguidas por los estados bajo su jurisdicción.

4.8. CONTROL INTERNO

El control interno en derecho se refiere a los mecanismos, procesos y regulaciones establecidos dentro de una organización o entidad para garantizar el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables. Este tipo de control tiene como objetivo prevenir fraudes, irregularidades y asegurar el buen funcionamiento de la entidad. En el contexto legal, el control interno implica la implementación de políticas internas, procedimientos de supervisión y auditoría, y otras medidas destinadas a mantener la legalidad y la integridad dentro de la organización.

UNIDAD IV

JUSTIFICACION DEL ESTADO

4.9. ESTADO FRENTE AL DERECHO

El Estado frente al derecho implica que el gobierno y sus instituciones están subordinados a la ley y deben actuar de acuerdo con el marco legal establecido. Esto garantiza el respeto a los derechos individuales y el funcionamiento de una sociedad justa.

4.10. JUSTIFICACION DEL PODER DEL ESTADO

La justificación del poder del Estado se fundamenta en la necesidad de mantener el orden, la seguridad y el bienestar de la sociedad. Teorías como el contrato social argumentan que los individuos ceden ciertos derechos al Estado a cambio de protección y organización social. Esto busca evitar el caos y garantizar la convivencia pacífica, creando un marco legal que regule la conducta y promueva el bien común.

4.11. ORGANIZACION DEL ESTADO

La organización del Estado varía según el sistema político, pero suele incluir tres poderes principales: el ejecutivo, encabezado por el jefe de Estado o gobierno, el legislativo, responsable de la creación de leyes, y el judicial, encargado de interpretar y aplicar las leyes. Además, existen diversas instituciones, agencias y niveles de gobierno que contribuyen a la administración y gobernabilidad del país. Estas estructuras buscan equilibrar el poder y garantizar un funcionamiento eficiente y justo del Estado.